

FORMATO DE GARANTÍA DE SERIEDAD

Para asegurar la seriedad de las Solicitudes de Servicio, el Solicitante deberá otorgar a NFE PACIFICO LAP, S. DE R.L. DE C.V. ("**NFE PACIFICO**") una garantía de seriedad correspondiente a un monto de \$100,000 MXN (cien mil pesos), por medio de un depósito bancario en efectivo en las cuentas de NFE PACIFICO.

El comprobante de depósito de la garantía deberá ser presentado por el solicitante junto con la Solicitud de Servicio.

Concluido el proceso de la Temporada Abierta, en caso de que el Solicitante firme el Contrato respectivo, el pago de la garantía será aplicado como pago por anticipado a la facturación del primer mes de servicio.

En el caso de los Solicitantes con quienes no se haya concluido la firma del Contrato, se haya terminado la Temporada Abierta sin formalizarse dichos contratos, NFE PACIFICO devolverá la garantía de seriedad al Solicitante, en un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha en que se dé respuesta a su Solicitud.